



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

CORMIDI

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PINO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CABRERA	NOMBRES LUZ ANDREA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 36.067.866	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 1 5 MES 0 7 AÑO 1 9 7 9 DEPTO. HUILA MUNICIPIO NEIVA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 2 C N 34 A 33 B/ VERSALLES PAÍS COLOMBIA DEPTO. HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3114506084 EMAIL andreapino0102@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)											
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1 2 AÑO 2 0 0 1

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
ACADÉMICA		SI	NO					MES	AÑO				
UN	9	X		LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIAL				04	2	0	2	3	
TC	2	X		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA				03	2	0	1	3	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD CORMIDI	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3118961971	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 02 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SOCIAL FAMILIA , MUJER FAMIAMOR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3112019192	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 6 C N 26-77	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3115207735	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 9 N 4-25	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION NUTRICION, SALUD Y BIENESTAR DE COLOMBIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3165211215	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 2 N 59-47	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FAMI-INFANCIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 8642295	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 2 N 59-47	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO LOS GIRASOLES	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3132387602	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 2 N 59-47	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HIJAS DE LA CALIDAD SAN VICENTE DE PAUL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2642962 BOGOTA	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 03 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION VERSALLES	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3143200709	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 03 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO MADRE COMUNITARIA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 2 B N 34 A 34	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
MADRE COMUNITARIA	15	
AGENTE EDUCATIVA	10	

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ☒ SÍ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.067.866**

PINO CABRERA
APELLIDOS

LUZ ANDREA
NOMBRES

Luz Andrea Pino Cabrera
FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1979**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-SEP-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso López
REGISTRADOR NACIONAL
ALFONSO LÓPEZ



A-1902200-99149131-F-0036067866-20060710 0443006101A 02 190322916

La República de Colombia y en su nombre



Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VINCULADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Luz Andrea Pino Cabrera

C.C. 36067866 de Neiva

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los
requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Especial

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita
Bogotá D.C., 28 de Abril de 2023

Rector

Secretario General

32805

Registrado en el folio 6375-4 Reg. 31290 del libro de Diplomas No. 28, Bogotá D.C. 28 de Abril de 2023



© Certify [Scan QR](#) [Verify](#)



REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 10854739 - 31/03/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **LUZ ANDREA PINO CABRERA**, Con Cedula de Ciudadania No. 36.067.866

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911600432696CC36067866A.

Colegio Departamental de Bachillerato Nocturno

Rodrigo Lara Bonilla

Neiva Huila

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Neiva a los seis (06) días de diciembre de 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria del Colegio Departamental de Bachillerato Nocturno Rodrigo Lara Bonilla. Institución aprobada por la Gobernación del Huila para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 01789 del 19 de diciembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

PINO CABRERA LUZ ANDREA

C.C. No. 36.067.886 Neiva

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 016 de fecha seis (06) de diciembre de 2001 que consta de 143 alumnos; comienza con el nombre de ACOSTA ARDILA JOHANNA y termina con el nombre de YARA PEÑA DIANA MARCELA. Firmada y sellada por ISLENIA ROBAYO GUZMÁN (Rectora) y LUZ HELENA CORTES DE SOLANO (Secretaria).

En constancia se firma la presente Acta, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1.981.

Neiva, Diciembre 06 de 2001.

Islenia Robayo Guzmán
ISLENIA ROBAYO GUZMÁN
C.C. 36.375.888 La Plata
Rectora

Luz Helena Cortes de Solano
LUZ HELENA CORTES DE SOLANO
C.C. 36.450.453 de Neiva
Secretaria



**Programa
Mundial de
Alimentos**



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Certifican que:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

Participó en el curso de consejería en lactancia materna y prácticas adecuadas de alimentación infantil para el fortalecimiento en Colombia de habilidades y competencias en la implementación de la consejería en lactancia materna y prácticas adecuadas de alimentación infantil.

Realizado en la ciudad de Neiva, los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 2013

ELKIN DE JESÚS OSORIO
Director de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social

MIGUEL BARRETO
Director de País y Representante
Programa Mundial de Alimentos – PMA



**COMFAMILIAR
HUILA**



PROGRAMA DE ATENCION A LA NIÑEZ DE 0-7 AÑOS

Certifica que:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

C.C. No. ***36.067.866***

*Asistió y participò activamente en el mes del fomento de la cultura de los niños y las niñas de los
Hogares de Bienestar.*

Dado en Neiva octubre 26 - 2001

ARMANDO ARIZA QUINTERO
Director Administrativo
Comfamiliar Huila

CAMILO CHAUX OSORIO
Director
ICBF



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.



CERTIFICA QUE:

Luz Andrea Pino Cabrera
c.c. 36.067.866

Asistió y aprobó el Seminario – Taller “LA CULTURA DEL AGUA” con una intensidad de 4 horas realizado en Neiva el 19 de abril de 2010.

Se expide en Neiva – Huila, a los 4 días del mes de junio de 2010.

ENRIQUE OMAR PEÑA PEÑA
Gerente Aguas del Huila S.A. E.S.P.

NORMA CONSTANZA SALAS VARGAS
Profesional Especializado



EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

CERTIFICAN QUE

Luz Andrea Pino Cabrera

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN

PAUTAS DE CRIANZA HUMANIZADA 2009



DR. HERNANDO A. VILLAMIZAR G.
Presidente
Sociedad Colombiana de Pediatría



DR. JUAN F. GÓMEZ R.
Director Programa Buen Trato
Sociedad Colombiana de Pediatría



*Alcaldía de Neiva
Secretaría de Desarrollo Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF*

Certifica que:

Luz Andrea Pino Cabrera.

Participó en los Ciclos de Capacitación para el Fortalecimiento de Escuelas para Padres dirigido a Madres Comunitarias y Sustitutas de la ciudad de Neiva.

Dado en Neiva, a los 22 días del mes de Junio de 2007

*Cielo González Villa
Alcaldesa de Neiva*

*Martha Julieta Galindo Polanía
Secretaría Desarrollo Social*

*María Eugenia Alzate Jiménez
Directora ICBF Regional Huila*

*Ofelia Araujo Motta
Coordinadora*



Municipio de Neiva



Gobernación
del Huila



CERTIFICAN QUE:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

C.C. 36.067.866

Participó en el proceso formativo, como **AGENTE COMUNITARIO EN SALUD INFANTIL**
“**ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIO**”, realizado en el Municipio de Neiva, con una intensidad de 24 horas.

Neiva, 21 Diciembre de 2012

FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO
Director Ejecutivo
Fundación del Alto Magdalena

SANDRA MARCELA MUÑOZ LEGUIZAMO
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía de Neiva



EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN VICENTE

MODALIDAD DE CERO A SIEMPRE

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

PINO CABRERA LUZ ANDREA.

POR SU ACTITUD GENEROSA, COLABORADORA, CREATIVA, HACENDOSA, EMPRENDEDORA, ATENTA,
RESPONSABLE Y CALIDAD HUMANA.


LUIS HERNANDO ARIAS MEDINA
COORDINADOR


SOR MARÍA DEL ROSARIO DAZA BARRERA
EJECUTORA DEL PROGRAMA

NEIVA, 25 DE JULIO DE 2014



Mención de Honor para:

LUZ ANDREA PINO

Por *Su calidez humana y creatividad*
en el servicio a la comunidad.

Otorgado por Equipo Psicosocial
Emma Quimbaya - Carolina Murcia



Dado a los 24 días del mes de Abril
2015





MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS



**El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Centro Regional
para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la
Universidad EAFIT**

Certifican que

Luz Andrea Pino Cabrera

Con Documento de Identificación No. 36.067.866

**Cursó 86 horas del Diplomado Fiesta de la Lectura, Promoción de lectura y desarrollo de
de lenguajes de expresión artística, en la primera infancia,
con una duración de 116 horas de trabajo académico**

Se firma a los 5 días del mes de febrero de 2014

Carlos del Castillo Cabrales
Subdirector de Gestión Técnica para la Atención
a la Primera Infancia ICBF

Fernando Zapata López
Director CERLALC

Juan Luis Mejía Arango
Rector EAFIT

En asociación con:

Fundación Carvajal
Asociación Colombiana de la Familia

Fundación Rafael Pombo
Un lugar para la imaginación



Fundalectura



UNIVERSIDAD
EAFIT
Abierta al mundo



CERLALC
Centro Regional
para el Fomento del Libro
en América Latina y el Caribe



CORPORACIÓN QUIRÓN SUR COLOMBIANA



REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA 01YIP0509012

DECRETO 4904 DE 2009 NUMERAL 5.8 Educación para el trabajo y el desarrollo Humano

CERTIFICA QUE:

LUZ ANDREA PINO identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.067.866 asistió al Curso en UNA MIRADA AL DECRETO 1421, dictado en la ciudad de Neiva, con una duración de 20 Horas académicas.

Neiva, 9 de Junio de 2018



ULPIANO MANRIQUE PLATA
Coordinador Académico





La Fundación Colombianos por la Inclusión y
La Fundación Reina Sofía

Certifican la Asistencia de:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

C.C. No. 36.067.866

En el:

SEMINARIO ESTRATÉGICO
Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad

Realizado el 10 y 11 de Mayo de 2019

12 Horas. Neiva - Huila

GABRIELA LUCIA RÍOS HÓMEZ

REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN COLOMBIANOS POR
LA INCLUSIÓN



**LUIS EDUARDO RODRIGUEZ
VALENCIA**

REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN REINA SOFÍA



CORPORACIÓN QUIRÓN SURCOLOMBIANA QUIRÓN

REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA 01YIP0502012

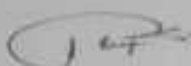
DECRETO 4904 DE 2005 NUMERAL 5.8 Educación para el trabajo y el desarrollo Humano

CERTIFICACION DE ASISTENCIA DE:

LUZ ANDREA PINO CABRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.067.866 asistió al DIPLOMADO en **BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACION INICIAL**, dictado en la ciudad de Neiva, con una duración de 80 Horas académicas.

Neiva, 29 Octubre de 2018




ULPIANO MANRIQUE PLATA
Coordinador Académico





La Fundación Colombianos por la Inclusión y
La Fundación Reina Sofía

Certifican la Asistencia de:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

C.C. No. 36.067.866

En el:

SEMINARIO - TALLER
Trastornos de Aprendizaje

Realizado el 6 de Septiembre de 2019

8 Horas. Neiva - Huila

GABRIELA LUCÍA RÍOS HÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN COLOMBIANOS POR
LA INCLUSIÓN



**LUIS EDUARDO RODRIGUEZ
VALENCIA**
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN REINA SOFÍA

Fundación Telefónica Colombia



Certifica que:

Luz Andrea Pino Cabrera

Con cédula de ciudadanía No. 36067866

Participó exitosamente en el proyecto **Escuela TIC Familia**, con una duración de 24 horas presenciales y virtuales que le permiten el desarrollo de competencias digitales para construir en familia la sociedad del futuro.

Mónica Hernández Delgado
Directora de Fundación Telefónica Colombia

Bogotá, octubre de 2019

Telefónica
FUNDACIÓN

 **movistar**

 **fami Infancia**



E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Institución Amiga de la Mujer y la Infancia
IAMI

le confiere el presente

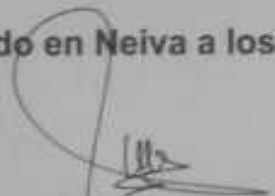
CERTIFICADO

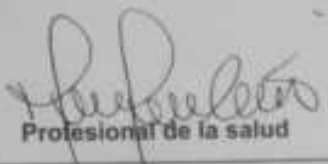


A: Luz Andrea Pino Cabrera

Por participar en los talleres de educación para grupos de apoyo comunitario IAMI
de la ESE Carmen Emilia Ospina. Aprobando el nivel N° **1**

Dado en Neiva a los **25** del mes de **Octubre** de **2019**


Gerente E.S.E Carmen Emilia Ospina


Profesional de la salud


Coordinadora IAMI



Reconocimiento Especial



Otorgado a

LUZ ANDREA PINO CABRERA

Por su Creatividad y Dedicación

Dado en Neiva a los 13 días del mes de diciembre de 2019


ANA CAROLINA MURCIA
Coordinadora


DIEGO MAURICIO VELASCO
Profesional de Apoyo
Psicosocial



**FUNDACION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA
FAMILIA Y EL APOYO A LA PRIMERA INFANCIA**

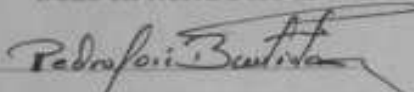
*El compromiso de sus estatutos sociales es el desarrollo de las actividades de Tiendas, Organiza, Escuela, Comunidad y
Realizar proyectos educativos y culturales."*

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

LUZ ANDREA PINO CABRERA
CC 36067866

Quien participó de manera activa y permanente en las actividades del
evento denominado **SEMINARIO TALLER DE HABILIDADES
EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS** desarrollada por la coordinación
técnica durante los días 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de
2019 con una duración de 64 Horas.

Dado en Neiva a los 20 días del mes diciembre de 2019


PEDRO JOSÉ BAUTISTA CHARRY
REPRESENTANTE LEGAL




DIRTH VALENZUELA URIBE
COORDINADORA GENERAL

RECONOCIMIENTO

ENTREGADO A

ANDREA PINO

Por su destacada labor, colaboración, compromiso y entrega con
los usuarios y equipo de trabajo

Tus acciones determinan aquello que eres y la grandeza de tu empresa

Dado en Melva a los () del mes de
DICIEMBRE 2020



CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR
NSB DE COLOMBIA
NIT 900.407.913-8





"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

ACREDITADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA,
MEDIANTE RESOLUCIÓN No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

C.C. 36.067.866

Cursó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO VIRTUAL "ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y TRABAJO CON LAS FAMILIAS FRENTE A SU ROL COMO POTENCIALIZADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL, EL CUIDADO Y LA CRIANZA"** con una intensidad de 120 horas de duración en el Municipio de Neiva.

Dado en el Municipio de Neiva, a los 23 días del mes de Noviembre de 2020.


Yael Garavito Rodríguez
DIRECTOR


Sandra Julieth Medina Arámbula
COORDINADORA

Fundación Social UTRAHUILCA
fundautrahuilca
Bases Sociales de Talento, Sabiduría y Experiencia Humana

Sede Administrativa: Calle 24 No. 3-15 Tel. 8754013- 3188122438 * Sede Educativa: Cr. 4 No. 15-54 Tel. 8754988



Unidad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ ANDREA PINO CABRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 36067366

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ESPERANZA ARIAS MOYA
SUBDIRECTORA (O)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

76716373 - 25/09/2020
FECHA REGISTRO

Verificación de este documento puede ser realizada en el sistema electrónico que se encuentra en la página web <http://verificacion.senacol.gov.co> bajo el número:
940320036067366C

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMiDi Garzón

Nit. 891101024-3



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **LUZ ANDREA PINO CABRERA**, identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **36067866**, presto sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de “Cero a Siempre” mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando actividades como **AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1 (TRANSITO)** en la modalidad DIMF, en el municipio de Neiva, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 29 de febrero de 2024 hasta 23 de diciembre de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con fines legales, en Neiva Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

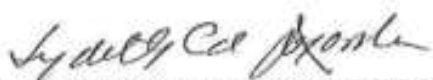
**CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-136**

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT: 813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA LUZ ANDREA PINO CABRERA
CEDULA No C.C 36.067.866
TIPO DE CONTRATO: A TERMINO FIJO
CONTRATO: CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-136

OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del trabajador, para desempeñar el cargo de AGENTE EDUCATIVO-DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DIMF CONTRATO 41-136 DE 2020 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".

VIGENCIAS 23 de Febrero de 2021 31 de Diciembre de 2021
VALOR DEVENGADO: NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$989.189) M/CTE. MENSUAL.

Neiva, ENERO 12 DE 2022


MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva.
Representante Legal

Calle 57 N°1C-14 Tel. 8768034-Fax 8650264
www.avosscolombia.com
Neiva-Huila-Colombia



FAMI-INFANCIA

(Trabajando por la infancia)

Neiva, 13 de enero de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL HACE CONSTAR

Que de acuerdo a los registros de control al personal de talento humano de FAMI-INFANCIA, la señora **LUZ ANDREA PINO CABRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.067.866 expedido en Neiva (Huila), presta sus servicios, como **DOCENTE**, en nuestra Fundación, mediante Contratos individuales de Trabajo a Término Fijo inferior a un (1) año, así:

- Desde el 26 de enero de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016.
- Desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016.
- Desde el 16 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017.
- Desde el 01 de julio de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.
- Desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.
- Desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018.
- Desde el 01 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018.
- Desde el 23 de enero de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019.
- Desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019.

La Fundación Social para la Protección de la Familia y el Apoyo a la Primera Infancia "Fami - Infancia", hace constar que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la suscrita.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.


PEDRO JOSÉ BAUTISTA CHARRY
Representante Legal FAMI-INFANCIA

FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y EL APOYO A LA PRIMERA INFANCIA
NIT 900.088.837-0
Carrera 3 N° 4-25 Barrio El Centro Teléfono 8042295 Email fundacion@famiinfancia.org
Neiva (Huila)

CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

“Los Girasoles”

Personería Jurídica Resolución 040 de Enero 24 de 2003
NIT. 809.010.812 - 1



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

QUE:

La señora LUZ ANDREA PINO CABRERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36067866, desempeñó el cargo de Maestra en el programa CDi Centro de Desarrollo Infantil Modalidad en Medio Familiar CDI San Vicente de Paul, por medio de un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 16 de Enero de 2015 hasta el 18 de Diciembre de 2015 devengando un salario mensual por el valor de Setecientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Pesos M/Cte. (\$778600), en convenio con el ICBF Instituto Colombiano Bienestar Familiar Regional Huila Centro Zonal La Gaitana.

Expedida en la ciudad de Neiva a los 18 días del mes de Diciembre del año 2015.

Atentamente,

LYDA MARCELA LOPEZ VARÓN
Representante Legal

“Trabajando en el presente por la educación inicial y el desarrollo integral de los niños y niñas”

Carrera 2 No. 59 - 47 casa 2 B/ La Floresta Tel. 276 59 63 - 313 2387602 E-mail: corporacionlosgirasoles2015@gmail.com
Página Web: corporacionlosgirasoles.blogspot.com



Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul
NIT 860.006.696 - 3
Calle 22 C 26 35
244 29 64 - 368 31 53
Bogotá, D.C.

A QUIEN INTERESE

Certifico que la señora Luz Andrea Pino Cabrera, identificada con la cédula de ciudadanía 36.067.866 de Neiva, labora en Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, desde el 16 de Marzo de 2014 hasta el 15 de Diciembre de 2014, con un contrato Individual de Trabajo a Término Fijo inferior a un año, se desempeñó como Docente, y a su retiro devengó un salario mensual de setecientos cuatro mil quinientos pesos (\$704.500.00) M/L.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Trece días (13) del mes de Enero de 2015.

Cordialmente,

Sor Rosa Mery Barón Medina
Sor Rosa Mery Barón Medina
Recursos Humanos
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul
DE LA CARIDAD
DE
SAN VICENTE DE PAUL
BOGOTÁ



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Oficina de la Fuente de Líquido
Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana

Prosperidad
para todos

**LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL LA GAITANA
CERTIFICA QUE:**

La señora **LUZ ANDREA PINO CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía No 36.087.886 expedida en el municipio de Neiva (H). Cuenta con un Hogar Comunitario de bienestar ubicado en la Calle 2 o No.34A -22 Barrio Versalle pertenece a la **ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI DEL BARRIO VERSALLE DEL MUNICIPIO DE NEIVA**.

Que la Señora mencionada se desempeña voluntariamente como madre comunitaria de HCB y no tiene ningún vínculo laboral con el ICBF y recibe una bonificación mensual por valor de \$291.000.00

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Neiva, 14 de Enero del 2013

Atentamente


AMANDA GÓMEZ POLO
Coordinadora Centro Zonal La Gaitana
ICBF Regional Huila

SumadoProyecto Tiquitá 8

Calle 7 No. 9-87 - Teléfono: 8723683-8715351
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8000
www.icbf.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

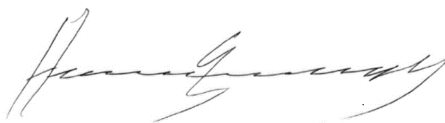
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de febrero de 2025, a las 09:24:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36067866
Código de Verificación	36067866250202092412

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263289528



PIB

09:25:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ANDREA PINO CABRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36067866:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:44 horas del 02/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36067866**, Apellidos y Nombres **PINO CABRERA LUZ ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI**, con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

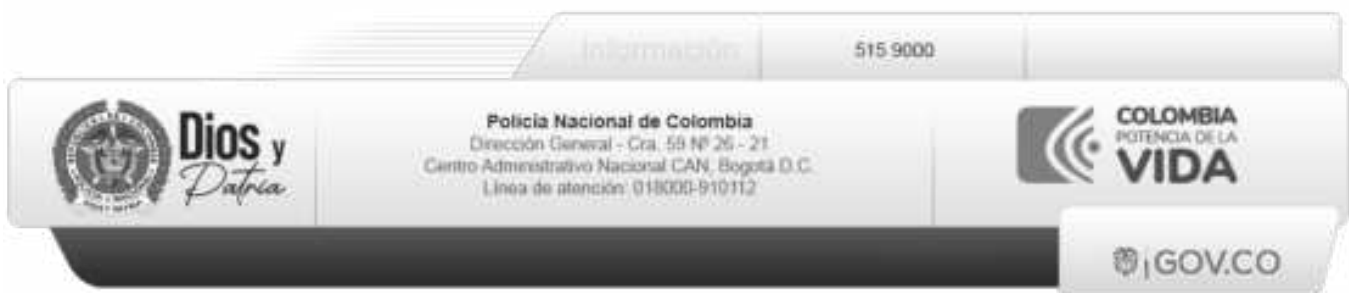
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2025 09:43:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **36067866** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109567163** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:31 AM horas del 02/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36067866**

Apellidos y Nombres: **PINO CABRERA LUZ ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) LUZ ANDREA PINO CABRERA identificado(a) con CC 36067866 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2025

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO

Categoría: SISBEN_1

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes 2 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUZ ANDREA PINO CABRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **36067866**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LUZ ANDREA PINO CABRERA

Identificado con CC 36067866

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRINAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24132187716
Fecha de apertura:	28 de Febrero de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 02 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS IPS NEIVA SAS

NIT: 901379212-0

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2024-03-04 08:10:41

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE LUZ ANDREA PINO CABRERA

N° DOC. CC - 36067866

ESTADO CIVIL SOLTERO

AÑOS: 44 MESES: 7 DÍAS: 18

EMPRESA: PARTICULARES

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-15

ACOMPAÑANTE

OCUPACIÓN OTROS PROFESIONALES Y TECNICOS NO DESCRITOS EN OTROS EPIGRAFES

CARGO: AGENTE EDUCATIVA

DIRECCIÓN CLL 2C #34 A 22

PROCEDENCIA 41411

TELÉFONO 3114506084

RESPONSABLE

☒ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ POST- INCAPACIDAD

EXÁMENES A REALIZAR

- | | | | | |
|---|--|--|--|-------------------------------------|
| ☐ AUDIOMETRIA | ☐ ELECTROCARDIOGRAMA | ☐ ESPIROMETRIA | ☐ EXAMEN OSTEOMUSCULAR | ☐ OPTOMETRIA |
| ☐ LABORATORIOS | ☐ PSICOTECNICO | ☐ VISIOMETRIA | ☐ EXAMEN PSICOSENSOMETRICO | |
| ☐ PERFIL LIPÍDICO | ☐ ENFASIS DERMATOLOGICO | ☐ TAMIZAJE VISUAL | ☐ EXAMEN DE LABORATORIO EN SANGRE | |
| ☒ ENFASIS OSTEOMUSCULAR | | | | |

OTRO:

EXÁMENES PRACTICADOS: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

RESULTADO DE VALORACIÓN MEDICA

EXAMEN DE INGRESO

- | | | |
|---|--|---|
| ☒ SIN RESTRICCIONES | ☒ SIN PATOLOGIA APARENTE | ☐ CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR |
| ☐ CON RESTRICCIÓN | MOTIVO: | |
| ☐ APLAZADO | MOTIVO: | |
| ☐ NO APTO | MOTIVO: | |

EXAMEN PERIODICO

- | | |
|---|---|
| ☐ PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR CON RECOMENDACIONES | |
| ☐ SE SUGIERE REUBICACION LABORAL | ☐ TEMPORAL ☐ PERMANENTE ☐ REASIGNAR TAREAS |

OTROS

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS | ☐ APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS | ☐ PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS |
| ☐ APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS CON RECOMENDACIONES | ☐ EXAMEN OSTEOMUSCULAR | ☐ NORMAL ☐ ANORMAL |

EXAMEN DE EGRESO

- | | | |
|--|---|---------|
| ☐ SATISFACTORIO | ☐ NO SATISFACTORIO | MOTIVO: |
|--|---|---------|

NO SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ACEPTABLE, SIN RESTRICCIONES MEDICAS PARA EL CARGO, SE RECOMIENDA HACER, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS, HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN SU CARGO SEGUN NECESIDAD, MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ENFOCADOS EN UNA DIETA BALANCEADA, CONTROL DEL PESO Y AUMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, SE INDICA CONSULTAR A NUTRICION EN SU EPS. DEBE REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS ESTIPULADOS PARA PREVENIR ACCIDENTES O ENFERMEDADES LABORALES.

Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular para establecer su capacidad para movilizar cargas o

realizar actividades con movimientos y posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividad o tareas que superen su capacidad física, lo cual debe verificarse de manera permanente y evaluarse de acuerdo a los criterios del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con la asesoría y asistencia técnica de la Administradora de Riesgos Laborales. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección.

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS

- ☒ REMISION A EPS
- ☐ CONTINUAR MANEJO MEDICO
- ☐ SEGUIMIENTO CASO POR ARL
- ☐ CITOLOGIA VAGINAL

OCUPACIONALES

- ☒ USO DE EPP
- ☐ INGRESO A SVE
- ☐ SIVIG - OTOM
- ☐ SIVIG - Sustancias Químicas
- ☐ SIVIG - OIR (Ruido)
- ☐ SIVIG-Visual
- ☐ SIVIG- Biológico
- ☐ SIVIG - Radiaciones ionizantes
- ☐ SIVIG- Psicolaboral
- ☐ SIVIG - Cardiovascular

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- ☒ INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
 - ☐ VERIFICAR Y/O COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION
 - ☐ DEJAR DE FUMAR
 - ☒ PAUSAS ACTIVAS
 - ☐ REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL
 - ☒ DIETA BAJA EN GRASAS Y/O HARINAS
 - ☒ CONTOL DE PESO
 - ☐ OTRO
- CUAL:

Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realicen de manera voluntaria el examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios y de constancia que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento del examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que no he omitido ningún dato relevante sobre mis antecedentes ocupacionales, personales y/o familiares que pudiesen influir sobre mi estado de salud. Certifico que toda la información expresada en este documento es verdadera y completa y acepto el manejo de confidencialidad que la empresa de a la misma. Autorizo que suministren la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional



MANUEL FELIPE GUARNIZO GONZALEZ
ESP. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
R.M. 1110518551 . RES. 1760/2020

Manuel Felipe Guarizo Gonzalez

NOMBRE PACIENTE: LUZ ANDREA PINO CABRERA
N° DOC. CC - 36067866

Calle 15 N 6 --55 B/ Quirinal
Teléfonos: - 315 242 74 96
Mail: Gerenciacesmedis@gmail.com